

HECHO ESENCIAL

Invercap S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 492

Santiago, 27 de mayo de 2020
INV/CMF-07

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultada por el Directorio en sesión realizada hoy 27 de mayo de 2020, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Invercap S.A. ("Invercap"), inscripción Registro de Valores n° 492, lo siguiente:

- Que con fecha 25 de marzo, Invercap S.A informo a la CMF mediante hecho esencial el otorgamiento de un mandato irrevocable a Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa ("Credicorp Capital") con el encargo de adquirir acciones de CAP S.A. ("CAP") en una o más operaciones bursátiles. Para estos efectos Invercap se ha obligado a proveerle de fondos a Credicorp Capital por hasta US\$27 millones (en su equivalente en pesos chilenos).
- Con fecha 27 de mayo, el Directorio de la Sociedad acordó modificar dos de los términos del respectivo encargo -precio máximo y plazo.
- El nuevo precio de adquisición es de un máximo de USD7,00 por acción y el plazo será hasta el 31 de julio de 2020. El resto de los términos del mandato no se ven alterados.
- Cada vez que se materialice una compra de acciones, Credicorp Capital rendirá cuenta a Invercap, de modo que ésta provea de fondos y pueda dar cumplimiento oportuno a las

INVERCAP S.A.
Gertrudis Echeñique 220, Piso 7.
Las Condes.
Fono: (562)-28186300
Santiago de Chile

obligaciones de información al mercado establecidas en el Artículo 12 de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General n° 269.

- Invercap se ha obligado a abstenerse de establecer comunicación alguna con Credicorp Capital tendiente a instruirlo en la manera de ejecutar el encargo. En el mismo sentido, Credicorp Capital ha aceptado la prohibición de comunicarse con el mandante para pedir instrucciones de cómo ejecutar el encargo.
- Se hace presente que Invercap es hoy titular del 33,54% de las acciones de CAP y, de acuerdo a los Artículos 97 y 99 de la Ley de Mercado de Valores, ya es el controlador de CAP.
- A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la materia informada tendrá para Invercap.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alejandra Zárate R.
Gerente General
Invercap S.A.

INVERCAP S.A.
Gertrudis Echeñique 220, Piso 7.
Las Condes.
Fono: (562)-28186300
Santiago de Chile